



Sindicato del Profesorado Extremeño

PIDE INFORMA

El MEFP anuncia la creación de un cuerpo docente de especialistas en sectores singulares de Formación Profesional

Hasta ahora, las 54 especialidades de Formación Profesional estaban divididas en dos cuerpos:

- 25 especialidades que pertenecían al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria (grupo funcional A1) y
- 29 que pertenecían al cuerpo de profesores técnicos (grupo funcional A2).

Con la nueva legislación, todos los profesores técnicos con grado universitario o equivalente pasarán a integrar el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Esta medida beneficiará a los docentes de 19 especialidades, quienes, a pesar de disponer de la misma titulación, se encontraban en un grupo funcional diferente. Se atiende así una reivindicación histórica del profesorado de estas enseñanzas.

Para las 10 especialidades docentes que no requerían el grado universitario y a las que se permitía el acceso con una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, la nueva Ley de Formación Profesional creará un cuerpo docente denominado “**Profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional**”. Este cuerpo incluirá las especialidades de:

- cocina y pastelería;
- estética;
- fabricación e instalación de carpintería y mueble;
- mantenimiento de vehículos;
- mecanizado y mantenimiento de máquinas;
- patronaje y confección;
- peluquería;
- producción de artes gráficas;
- servicios de restauración;
- soldadura.

Estará integrado en el grupo funcional A2 y se seguirá permitiendo el acceso con una titulación equivalente a efectos de docencia.

Fuente: <https://www.educacionyfp.gob.es/en/prensa/actualidad/2021/05/260421-comparenciacongresofp.html>

Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org